

CONTRATO DE NEGOCIOS



Nosotros, los abajo firmantes, en nombre y representación de la **CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION**, en conjunto con **G&G OPTICAS**, por este medio celebramos un convenio que regirá la relación comercial y/o servicio consistente en:

I. GENERALIDADES

Para establecer una relación con **G&G OPTICAS**, en cuanto a productos y/o servicios que consideren ventajas y beneficios para los más de 46,000 asegurados, se celebra este convenio que consiste en:

Ofrecer descuentos significativos en todos los servicios que **G&G OPTICAS** brinda a sus visitantes.

II. BENEFICIOS DEL CONVENIO

- Descuentos hasta del 25% en servicios completos, para el asegurado y su grupo familiar
- Mantenimiento de aro gratis
- Financiamiento de crédito hasta de 5 meses.
- Examen de la vista computarizado completamente gratis

Los beneficios anteriores se obtendrán con la presentación de su Documento de identificación de La Caja y DUI, que acredita al portador como asegurado, e instantáneamente se hará efectivo todos los descuentos que incluye este convenio.

Los descuentos se aplican sobre pagos en efectivo.

III. PLAZO

- El presente convenio se celebrará por un plazo de un año.
- El plazo del presente contrato podrá darse por terminado por medio del cruce de cartas y con la firma de los representantes designados de cada Empresa.

IV. PUBLICIDAD

OPTICA G&G se compromete en publicar el presente convenio por medio de banners, afiches y/o volantes; de igual forma, La Caja lo divulgará a través de su página Web Institucional, correos electrónicos, listado de instituciones con las que actualmente se poseen beneficios y podrá proporcionar afiches publicitarios que sirvan para promover, difundir las prestaciones y beneficios de La Caja para sus asegurados.

En fe de lo cual otorgamos el presente documento en la ciudad de San Salvador, a los 20 días del mes de septiembre del 2012.



LICDA. JASMIN DE GUANDIQUE
GERENTE ADMINISTRATIVO & MERCADEO
G&G OPTICAS



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VASQUEZ
PRESIDENTE EN FUNCIONES
CAJA MUTUAL DEL MINED